

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11

Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S

Nit : 901556857-1

Domicilio: Pueblo Bello, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 187196

Fecha de matrícula: 19 de enero de 2022

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 21 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 2A 8 25 BRR LOMITA BLANCA

Municipio : Pueblo Bello, Cesar

Correo electrónico : pianetaconstruccionessas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3168285921

Teléfono comercial 2 : 3156762931

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 2 A 8 25 BRR LOMITA BLANCA

Municipio : Pueblo Bello, Cesar

Correo electrónico de notificación : pianetaconstruccionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 17 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Pueblo Bello, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022, con el No. 46676 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad se dedicará a desarrollar actividades de explotación económicas manufactureras, comerciales, de servicios especializados y servicios técnicos operacionales, en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11
Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

el área de reforestación de bosques, con el apoyo de los organismos ,nacionales e internacionales, de primer, segundo y de tercer nivel, en los sectores de mercadeo, comercialización, almacenamiento, transporte, construcción, logística, manufacturero, agroindustriales, agrícola y, gestión y asesoría de todo tipo de proyecto de las actividades anteriores.

Además, desarrollará entre otras las siguientes actividades:

Gestión de los Créditos ante Entidades Financieras, gestión de recursos ante organismos gubernamentales como alcaldías, gobernaciones y ministerios, Capacitación técnica y Asistencia Técnica Integral en proyectos económicos, financieros y de mercados, establecimiento y ejecución de convenios de programas sociales, diseño y construcción de proyecto de vivienda de interés social urbana y rural, Diseños de Plantaciones agrícolas, proyectos de topografía y agrimensura (delimitación de superficies, medición de áreas y rectificación de límites), diseños y construcción de vías, diseñar, formular e implementar la construcción de todas las obras adecuación en proyectos tales como: Carreteras, puentes, sistemas de riego, vías especiales de comunicaciones, drenajes, represas o embalses, nivelación, desmontes, asesoría y capacitaciones ambientales.

Efectuar operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones), y fomentar las actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos, procesamiento, comercialización, transporte y distribución de productos de consumo masivo y de mercados específicos, (café, cacao en todos sus estados y presentaciones: verde, seco, pergamino, tostado, tostado y molido ect.)

Parágrafo único: La sociedad PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S. en el desarrollo de SUS actividades económicas podrá abrir negocios de Ferretería en general, compra venta de materiales inherentes a la construcción, ferretería en general y afines, también podrá explotar y comercializar los materiales agregados, piedra, arena, gravilla, por sí misma o por terceros. la sociedad PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S. tiene por objeto social, dedicarse principalmente a las siguientes actividades:

1. consultoría, interventorías, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, mineras, agrícolas, sanitarias y eléctricas.
2. construcción y mantenimiento de edificaciones, edificios, viviendas urbanas y rurales (entre esta vivienda las viviendas tradicionales indígenas, su cubierta es de paja o palma amarga), oficinas, hospitales, puestos de salud, colegios, baterías sanitarias
3. construcción y mantenimiento de obras viales como, carreteras, caminos, afirmado, pavimentaciones, placa huellas, bateas, puentes vehiculares, peatonales, compuestos, alcantarillas, box coulvert.
4. consultorías, interventorías, construcción y mantenimiento de obras de saneamiento básico, acueductos, desagües, alcantarillado, lagunas de oxidación, tanque, piscinas.
5. construcción y mantenimiento de estructuras metálicas, cubiertas, ornamentación en general.
6. comercio de artículos de ferretería, pinturas, vidrios y aluminios.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11
Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

7. transporte de toda clase de materiales de construcción, mercancías y transporte especial de pasajeros por carretera nacional, en vehículos propios o de terceros por medio de contratación.

8. Alquiler de equipos para la construcción (mezcladora, rana, vibro, andamios, formaletas, vibro compactador manual, entre otros)

9. Alquiler de maquinaria pesada propia o de terceros por medio de contratación.

10. Venta de materiales para la construcción y ferretería en general.

Para el desarrollo del mismo, la sociedad PIANETA CONSTRUCCIONES S.A.S. podrá desarrollar cualquier actividad complementaria para el desarrollo adecuado del presente objeto social, actividades tales como:

1. importar materias primas, maquinarias e implementos necesarios para el correcto desarrollo de su objeto social.

2. compra, venta, importación, exportación y comercialización a cualquier título de todo tipo de productos nacionales y extranjeros, entre ellos café, cacao en todas sus estados y presentaciones.

3. realizar con establecimientos de créditos y con compañías de seguros de cualquier tipo de operaciones propias de sus respectivas actividades.

4. comprar o hacer parte de empresas que tengan un objeto social similar al descrito en esta cláusula

5. transformarse en cualquier otro tipo de sociedad legalmente reconocida, fusionarse con cualquier otra sociedad o escindirse.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11

Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. El suplente remplazará al representante legal en sus faltas temporales, accidentales y absolutas

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11

Recibo No. S000961745, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por documento privado No. 001 del 17 de enero de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2022 con el No. 46676 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	WILMAN PIANETA GUEVARA	C.C. No. 77.191.779
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO PIANETA GUEVARA	C.C. No. 77.172.049

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: G4663

Otras actividades Código CIIU: F4111 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PIANETA CONSTRUCCIONES

Matrícula No.: 187197

Fecha de Matrícula: 19 de enero de 2022

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 2 A 8 25 BRR LOMITA BLANCA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/01/2026 - 12:00:11
Recibo No. S000961745, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ubNy5H3b25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Municipio: Pueblo Bello, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$574.730.611,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***